



UNIVERSIDAD NACIONAL
JORGE BASADRE GROHMANN
TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
14 FEB. 2024
RECIBIDO
Hora: 14:20 Firma:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Dirección Av. Miraflores S/N (Ciudad Universitaria)

Teléfono 583000 Anexo 2016

Tacna - Perú

RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 4225 -2024-DIGA/UNJBG

Tacna, 14 de febrero del 2024

VISTO:

El Oficio No. 0121-2024-OFAJ/UNJBG, presentado por la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad, mediante el cual se acredita a la responsable del manejo del Fondo Fijo – Caja Chica de la citada Dependencia, para el **Ejercicio Presupuestal 2024**;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Directiva Administrativa N° 001-2024-DIGA/UNJBG, del Fondo Fijo para Caja Chica, aprobada con Resolución Directoral Administrativa N° 4177-2024-DIGA/UNJBG, donde señala en el ítem **IV - ALCANCE Inciso b)** Los servidores de la Institución autorizados mediante resolución y designados por la Unidades orgánicas de ejecutar la Caja Chica – **Ítem V CONCEPTOS - inciso e)** **“Responsable del Gasto: Personal nombrado (Administrativo, Docente o Docente Investigador) de la UNJBG .**

Que, en mérito a lo dispuesto en la presente Directiva, con documento del Visto, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica – OFAJ de la Universidad; **acredita a la responsable** del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica asignada a la citada Dependencia, para el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica no cuenta en la fecha con Personal Administrativo Nombrado; por lo tanto, se autoriza la **excepcionalidad** a efectos de que recaiga la responsabilidad del manejo del Fondo Fijo de Caja Chica a nombre de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales, mediante Proveído N° 1942-2024-DIGA, se dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y

De conformidad al Art. N° 74° de la Ley No. 30220 y Art.328° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna y en uso de las atribuciones conferidas como Director General de Administración, mediante Resolución Consejo Universitario No. 20384-2023-UNJBG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar ante la Unidad de Tesorería, a la responsable de la recepción, ejecución y rendición de cuentas del Fondo Fijo de Caja Chica de la **OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**, para el **Ejercicio Presupuestal 2024**, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
OFAJ	ABG. RINA ROXANA MENDOZA ROSADO (Excepcional)	00472318

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JORGE BASADRE GROHMANN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Ing. Eco. *Marcelino Dante Manini Fuentes*
DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
JORGE BASADRE GROHMANN
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO NO ES
SEÑAL DE CONFORMIDAD DE SU CONTENIDO
27 FEB 2024
RECIBIDO
FIRMA: HORA: 11:36
N° REGISTRO: